

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante"

Toluca de Lerdo, México, a 17 de agosto de 2018.

COMUNICADO:

Servicios Educativos Integrados al Estado de México comunica al Personal Docente y de Apoyo y Asistencia a la Educación que derivado de las diversas reclamaciones y denuncias sobre fraude y/o usurpación de identidad en agravio de los trabajadores respecto a créditos registrados a su nombre por diversas empresas financieras, entre las que se encuentran: Kondinero, Paguitos o Consupago, Credifiel, Crediemplado, Crédito Maestro, entre otras, cuyos conceptos de descuento en lo talones de pago son: KD, HT, UB, OA, SO, respectivamente, la Comisión Nacional Para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) recomienda no dejarse sorprender por persona alguna que ofrezca ese tipo de créditos. Asimismo, se abstengan de proporcionar documentación personal sin cerciorarse del uso que se dará a la misma, así como no firmar solicitudes, contratos o pagarés como promesa de créditos.

Asimismo, se comunica que al suscribir algún contrato de crédito o seguro, con terceros no institucionales, se recomienda informar por escrito al Departamento de Asuntos Laborales, con la finalidad de tener registro y control de las solicitudes en comento.

Cabe mencionar que los trabajadores que cubren interinato (Código 20) no pueden ser sujetos de crédito de acuerdo con las políticas de las empresas financieras.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SERVICIOS EDUCATIVOS INTEGRADOS AL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL
SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DE PERSONAL
DEPARTAMENTO DE ASUNTOS LABORALES